

ACTA N° 67-2017 DE SESIÓN ORDINARIA

El **Concejo Municipal de Esparza**, el lunes **siete de agosto de dos mil diecisiete**, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Karol Jiménez Barquero - **Vicepresidenta**, Ana Virginia Sandoval Núñez, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, José Joaquín Mejías Quijano.

Regidores Suplentes: Candy Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Ana Isabel Mora Ugalde, Aurora Carvajal Angulo. **Ausente:** .

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Tatiana Simpson Ruiz, Cindy Arroyo Loría, Freddy Córdoba Soto, Cornelio Benavides. **Ausente:**.

Síndicos Suplentes: Antonio Cantero Madrigal, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Alvarez, Kathelyn Jara Jiménez. **Ausente:** José Florencio Venegas Álvarez.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves Alcalde Municipal, MSc. Lourdes Araya Morera Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez Secretaria. V

El síndico suplente Christian Badilla sustituye a la titular Tatiana Simpson Ruiz.

Se brinda un minuto de silencio por el fallecimiento del padre de la síndica suplente Kathelyn Jara Jiménez.

ORDEN DEL DIA

I- Lectura y aprobación de Actas anteriores

II- Lectura de correspondencia

III- Asuntos de Trámite Urgente

IV- Dictámenes de Comisión

V- Informes de Asesoría

VI- Mociones de los señores Regidores

VII- Mociones del Señor Alcalde

1 **VIII- Asuntos varios**

2 **ARTÍCULO I**

3 **Lectura y aprobación del Acta anterior**

4 **1-** Se conoce texto del Acta número Cuarenta y cuatro correspondiente a la Sesión
5 Extraordinaria del miércoles diecinueve de julio de dos mil diecisiete.

6 Se somete a discusión.

7 Una vez sometida a votación el Acta número Cuarenta y cuatro de sesión extraordinaria,
8 resulta **APROBADA por unanimidad. Vota el regidor Gabriel Rojas quien fungió como**
9 **propietario ese día.**

10 **2-** Se conoce texto del Acta número Sesenta y cinco correspondiente a la Sesión Ordinaria
11 del lunes veinticuatro de julio de dos mil diecisiete.

12 Se somete a discusión.

13 Una vez sometida a votación el Acta número Sesenta y cinco de sesión ordinaria, resulta
14 **APROBADA por unanimidad.**

15 **ARTÍCULO II**

16 **Lectura de correspondencia**

17 **1-** Se conoce oficio AME-710-2017 de fecha 03 de agosto de 2017, dirigido al Concejo
18 Municipal de Esparza por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que
19 se transcribe a continuación:

20 Con gran agrado y pesar a la vez, recibí vía correo electrónico el día Miércoles 26 de Julio del
21 presente, notificación donde se me designa por medio del Tribunal Supremo de Elecciones Con el
22 propósito de celebrar con fervor patrio las actividades correspondientes a la Conmemoración de un año
23 más de vida independiente y en apego al artículo #26 de la Ley 9047, Regulación y Comercialización
24 de bebidas con contenido alcohólico, publicado en La Gaceta N° 152 del 8 de agosto de 2012, que en
25 cuanto a la regulación indica que:

26 *Artículo # 26. Cada municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de bebidas*
27 *alcohólicas y consumo de licor, los días que se celebren actos cívicos, desfiles y otras actividades*
28 *cantonales, en la ruta asignada, y podrá delimitar el radio de acción.*

29 Así como lo contenido en el Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con
30 Contenido Alcohólico en el cantón de Esparza, publicado en forma definitiva en La Gaceta N° 88 del
31 09 de mayo del 2013, que indica:

1 *Artículo #8. Potestades regulatorias de la comercialización de bebidas con contenido alcohólico*
2 *durante actividades nacionales y cantonales de evidente interés público. La Municipalidad, a través*
3 *del Concejo tendrá la facultad de regular dentro de su jurisdicción la comercialización de bebidas con*
4 *contenido alcohólico los días en que se celebren actos cívicos, religiosos, desfiles y otras actividades*
5 *cantonales en la ruta o área que se haya asignado para la actividad, o bien regular a nivel cantonal*
6 *esa misma comercialización cuando se celebren actos religiosos o de elecciones nacionales y*
7 *cantonales.*

8 Por lo anterior, solicito al honorable Concejo Municipal, que en el día viernes 15 de setiembre, día del
9 Desfile de Independencia en el radio de 150 metros del recorrido del desfile se apruebe el cierre de la
10 venta de licor en los negocios que expendan bebidas alcohólicas, a partir de las 7:00 a las 14:00 horas.

11 **SE ACUERDA:** Aprobar el cierre de la venta de licor en los negocios que expendan
12 bebidas alcohólicas, el día viernes 15 de setiembre, día del Desfile de Independencia en
13 el radio de 150 metros del recorrido del desfile, a partir de las 7:00 a las 14:00 horas.
14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

15 **2-** Se conoce oficio AME-713-2017 de fecha 04 de agosto de 2017, dirigido al Concejo
16 Municipal de Esparza por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que
17 se transcribe a continuación:

18 Remito oficio VAME-103-2017, suscrito por la Vice Alcaldesa, quien solicita el permiso del uso
19 de suelo del Parque Pérez para las diferentes organizaciones de bien social y personas que se
20 encuentran en proceso de CREAPYME, para que procedan a realizar ventas de alimentos
21 tradicionales que no interfieren con los negocios, en las celebraciones del mes patrio, donde se
22 llevaran a cabo las diferentes actividades culturales.

23 Los días de permiso pueden variar desde el viernes 01 de setiembre al domingo 17 de setiembre
24 del 2017, dependiendo de lo solicitado, una vez emitida la autorización estaremos brindando
25 respuestas a las diferentes solicitudes y continuando con los trámites correspondientes.

26 **SE ACUERDA:** Autorizar permiso a la Administración para el uso de suelo del Parque
27 Pérez para las diferentes organizaciones de bien social y personas que se encuentran en
28 proceso de CREAPYME, con el fin de que procedan a realizar ventas de alimentos
29 tradicionales que no interfieren con los negocios, en las celebraciones del mes patrio,
30 donde se llevaran a cabo las diferentes actividades culturales, tal y como se indica en el
31 oficio VAME-103-2017, suscrito por la Vicealcaldesa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
32 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

33 **3-** Se conoce oficio AME-720-2017 de fecha 07 de agosto de 2017, dirigido al Concejo
34 Municipal de Esparza por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que
35 se transcribe a continuación:

1 Con base en el oficio GFC-AT-UPA-322-2017, fechado 07 de agosto de 2017, suscrito por el Lic.
2 Gustavo Rivas Cruz, Encargado de Patentes, en donde que la **Asociación de Desarrollo Integral**
3 **San Juan Grande**, cédula jurídica **3-002-066613**, por medio de su representante Montoya Rojas
4 Cristobalina, cédula de identidad 6-111-655 solicitan licencia municipal para la realización de un
5 una actividadailable, el día **12 de agosto curso**, que se llevará a cabo en el salón comunal de San
6 Juan Grande, de igual manera solicitan una licencia temporal para el expendio de bebidas con
7 contenido alcohólico para ser comercializada durante dicha actividad. Se indica en la solicitud que
8 los recursos económicos que genere la actividad serán utilizados para continuar con los proyectos
9 que se desarrollan en la comunidad.

10 Una vez analizados los documentos aportados por los interesados basados en el Reglamento para
11 la realización de turnos, ferias, actividades y similares, y la Ley 9047, se solicita al honorable
12 Concejo:

13 • Aprobar una licencia municipal para la realización de la actividadailable el día 12 de
14 agosto en curso, así mismo una licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico
15 temporal para ser explotada en el salón comunal de San Juan Grande durante dicha
16 actividad.

17 • Indicar a la Asociación que en los lugares autorizados para la venta de licor queda
18 **prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, lo mismo que su**
19 **permanencia** y la venta de licor debe ser únicamente para consumir dentro del espacio
20 delimitado para la actividad.

21 • Indicar a la Asociación que la Municipalidad podrá suspender o cancelar en cualquier
22 momento la licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico,
23 cuando en el Salón Comunal se produzcan alteraciones de orden público o cuando se viole
24 lo establecido en la Ley 9047 y su Reglamento y el Reglamento para la realización de
25 Turnos, Ferias, Actividades y Similares, independientemente de las penas que pudieran
26 imponer las autoridades judiciales correspondientes.

27 • Indicar a la Asociación que previo al inicio de la actividad deberán cancelar un monto de ¢
28 42.620⁰⁰ (cuarenta y dos mil seiscientos veinte colones con 00/100) por concepto de la
29 licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico para el día 12 de
30 agosto en curso.

31 • Indicar a la Asociación que deberán cancelar un monto de ¢ 10.000 (diez mil colones con
32 00/100) por concepto de la licencia comercial para la venta de comidas y bebidas.

33 • Indicar a la Asociación que, por disposición del Concejo Municipal de Esparza, y el
34 Reglamento para la realización de Turnos, Ferias, Actividades y Similares el horario en
35 que se permite la realización de la actividad es el siguiente:

36 Sábado Hasta las 01:00 horas del día siguiente.

1 Domingo hasta las 00:00 horas.

2 **SE ACUERDA:** Aprobar la recomendación de la Administración de la siguiente manera:

3 1. Aprobar a la **Asociación de Desarrollo Integral San Juan Grande** una licencia
4 municipal para la realización de la actividadailable el día 12 de agosto en curso,
5 así mismo una licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico temporal
6 para ser explotada en el salón comunal de San Juan Grande durante dicha
7 actividad.

8 2. Indicar a la Asociación que en los lugares autorizados para la venta de licor queda
9 **prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, lo mismo que**
10 **su permanencia** y la venta de licor debe ser únicamente para consumir dentro del
11 espacio delimitado para la actividad.

12 3. Indicar a la Asociación que la Municipalidad podrá suspender o cancelar en
13 cualquier momento la licencia temporal para el expendio de bebidas con
14 contenido alcohólico, cuando en el Salón Comunal se produzcan alteraciones de
15 orden público o cuando se viole lo establecido en la Ley 9047 y su Reglamento y
16 el Reglamento para la realización de Turnos, Ferias, Actividades y Similares,
17 independientemente de las penas que pudieran imponer las autoridades judiciales
18 correspondientes.

19 4. Indicar a la Asociación que previo al inicio de la actividad deberán cancelar un
20 monto de ¢ 42.620⁰⁰ (cuarenta y dos mil seiscientos veinte colones con 00/100)
21 por concepto de la licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido
22 alcohólico para el día 12 de agosto en curso.

23 5. Indicar a la Asociación que deberán cancelar un monto de ¢ 10.000 (diez mil
24 colones con 00/100) por concepto de la licencia comercial para la venta de
25 comidas y bebidas.

26 6. Indicar a la Asociación que, por disposición del Concejo Municipal de Esparza, y el
27 Reglamento para la realización de Turnos, Ferias, Actividades y Similares el
28 horario en que se permite la realización de la actividad es el siguiente:

29 Sábado Hasta las 01:00 horas del día siguiente.

30 Domingo hasta las 00:00 horas.

31 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1 **4-** Se conoce oficio AME-721-2017 de fecha 07 de agosto de 2017, dirigido al Concejo
2 Municipal de Esparza por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que
3 se transcribe a continuación:

4 En atención al oficio suscrito por la señora María Antonieta Vargas Ramírez, Gerente de la
5 Cooperativa Autogestionaria Esparzana de Arte y Turismo (ARTECOOP R.L.), remito solicitud
6 de uso de suelo para trabajar en el Parque Pérez durante la temporada de cruceros 2017-2018, la
7 cual inicia el 18 de setiembre del 2017 y finaliza el 24 de junio del 2018.

8 **SE ACUERDA:** Aprobar a la Cooperativa Autogestionaria Esparzana de Arte y Turismo
9 (ARTECOOP R.L.) el uso de suelo para trabajar en el Parque Pérez durante la
10 temporada de cruceros 2017-2018, la cual inicia el 18 de setiembre del 2017 y finaliza el
11 24 de junio del 2018. Adjuntar copia de la documentación a la Comisión Especial de
12 Turismo **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

13 **5-** Se conoce oficio JVC-086-2017 de fecha 03 de agosto de 2017, dirigido al Concejo
14 Municipal de Esparza y a la Unión Cantonal de Asociaciones, por Junta Vial Cantonal
15 firmada por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que se transcribe a
16 continuación:

17 Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirle el acuerdo tomado por la
18 Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión ordinaria N° 008-2017, según Artículo III, inciso ocho,
19 celebrada el martes primero de agosto 2017 acordó lo siguiente:

20 Se conoce oficio AME-677-2017 de fecha 21 de julio 2017, dirigido a la Junta Vial Cantonal por
21 la Alcaldía Municipal; el cual se transcribe a continuación:

22 "...Remito copia del oficio SM-668-2017, en donde se transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en Acta
23 N°64-2017 de Sesión Ordinaria, efectuada el lunes diecisiete de julio de dos mil diecisiete, Artículo V, inciso 1, sobre
24 publicación efectuada por el MOPT, referente a Consulta pública de la Reforma al penúltimo párrafo artículo 9 del
25 Decreto Ejecutivo N° 40138-MOPT, "Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114, Ley de Simplificación
26 y eficiencias tributarias", Gaceta N° 133, Alcance N° 171, del jueves trece de julio de 2017..."

27 **SE ACUERDA:** Enviar oficio al Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza y a la Unión
28 Cantonal de Asociaciones para que de acuerdo a publicación efectuada por el Ministerio de Obras
29 Públicas y Transportes en el Alcance N° 171 de la Gaceta número133, publicado el día jueves
30 trece de julio de 2017, procedan a realizar los respectivos nombramientos. **ACUERDO**
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

32 **SE ACUERDA:** Incluir este punto del nombramiento de los suplentes de la Junta Vial
33 Cantonal para la sesión ordinaria del lunes 14 de agosto de 2017. **ACUERDO**
34 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1 **6-** Se conoce oficio JVC-087-2017 de fecha 04 de agosto de 2017, dirigido al Concejo
2 Municipal de Esparza por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que
3 se transcribe a continuación:

4 Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirle el acuerdo tomado por la
5 Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión ordinaria N° 008-2017, según Artículo IV, inciso **uno**,
6 celebrada el martes primero de agosto 2017 acordó lo siguiente:

7 **1.** Se conoce propuesta de presupuesto ordinario 2018 de Junta Vial Cantonal, el cual se transcribe
8 a continuación:

9 **PROPUESTA DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2018**

10 **JUNTA VIAL**
11

PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DETALLADA	MONTO
		€ 897.331.999,06
ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL	<p>Corresponde a la gestión ordinaria de departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • €203.688,535,62 pago de salarios. • €13.114.004,21 jornales ocasionales (5 peones 6 meses, para reforzar las cuadrillas existentes), • €8.256.800,00 en extras (presupuestado de acuerdo a los históricos de gastos). • €2.430.417,90 en suplencias. • €5.000.000,00 en subsidios de incapacidad. • €28.800.000,00 seguridad del plantel municipal (de acuerdo a la última licitación). • €20.000.000,00 lo cual corresponde a actualización del plan quinquenal, estudios de fuentes de materiales en el cantón y trámite de concesión minera nueva (ver boleta presupuestaria anexa). • €2.162.117,80 recursos para la creación de la reserva Junta Vial, de aporte patronal ASEMES equivalente al 4% el año 2018. • Los restantes €32.750.000,00 corresponden a actividades ordinarias de la Gestión Vial, tal como papelería, pólizas de vehículos, mobiliario compra de equipo, pago de servicios de agua luz y teléfono, uniformes, zapatos (ver boleta presupuestaria anexa). 	
SUBTOTAL		€ 316.201.875,53
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES DE ESPARZA	<p>Corresponde a la gestión ordinaria de la maquinaria y equipo municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • €40.000.000,00 combustibles. • €10.000.000,00 mantenimiento y reparación de equipo. • €6.000.000,00 productos metálicos. • €15.000.000,00 materiales cunetas, alcantarillas, cemento. • €2.000.000,00 madera. • €1.500.000,00 herramientas. • € 9.000.000,00 alquileres de maquinaria. • €14.000.000,00 repuestos y accesorios. • €1.000.000,00 pólizas. • €12.000.000,00 demarcación vial. • €7.000.000,00 mejoras del plantel municipal para atender visitas y cumplir con estándares de salud ocupacional (ver boleta anexa para saldo restante). • €550.000,00 reparaciones menores del Plantel Municipal. 	
SUBTOTAL		€ 118.050.000,00
BACHEO CALLES DEL CANTÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponde a la compra de 600 toneladas y emulsión asfáltica, para el bacheo ordinario de las calles en asfalto del cantón. 	€ 38.000.000,00
SUBTOTAL		€ 38.000.000,00

MANTENIMIENTO DE AL MENOS 5 KM DE CAMINOS VECINALES, MEDIANTE LA COMPRA DE LASTRE (PQ)	<ul style="list-style-type: none"> Corresponde a la compra de 5000 m3 de material de lastre para realizar mejoras y dar mantenimiento ordinario a los 120 km de caminos en lastre del cantón de Esparza. 	€ 47.000.000,00
ENCAUZAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Para realizar encauzamientos en los caminos rurales del Cantón, en el camino 6-02-05 y 6-02-03 San Juan, 65-02-30 Parcelas de Barón, 6-02-15 y 6-02-16 Mojoncito, 6-02-52 Calle Vélez San Jerónimo, 6-02-09 Humo-Chumical, 6-02-18 Mesetas, 6-02-56 Sabana Bonita. 	€ 50.000.000,00
MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE DOS PUENTES DEL CANTÓN	<ul style="list-style-type: none"> Mejoras de dos puentes vehiculares (Quebrada Honda-Chumical y Puente Río Esparza San Juan), uno peatonal y dos pasos de agua en el Rosal, demarcación, barandas (sobre los bastiones en sentido paralelo al cauce), seguridad y rotulación, así como limpieza y reparaciones. 	€ 10.000.000,00
MANTENIMIENTO DE AL MENOS 5 KM DE CAMINOS ASFALTADOS MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UNA CARPETA	<ul style="list-style-type: none"> Para realizar 4 kilómetros de carpeta delgada en los caminos asfaltados del Cantón en los caminos con códigos 6-02-03 y 6-02-05 San Juan, 6-02-22 Cuadrantes Tres Marías calle Principal, 6-02-015 Mojón-Pan de Azúcar vuelta del bus, 6-02-20 Cuadrantes Marañonal Carpintera, 6-02-09 Cuadrantes Esparza, Barrio Escondido y las Brisas, 6-02-34 La Cima, 6-02-39 Los Higueros, 6-02-43 La Calderón, 6-02-21 La Rosarito y 6-02-23 La Riviera. 	€ 218.137.882,2
DISEÑO ENCAUZAMIENTO MARAÑONAL	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de planos y diseño de alcantarillado pluvial para el sector que comprende, calle Los Castillo, Carpintera, Colegio Emiliano Odio, Clínica de Esparza y Marañonal Centro. 	€ 30.000.000,00
ALCANTARILLADO PLUVIAL	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de primera etapa del alcantarillado pluvial del casco urbano, según prioridad definida por estudio realizado en el año 2017. 	€ 69.942.241,33
SUBTOTAL		€425.230.123,53
TOTAL DEL GASTO		€897.331.999,06

1

2 **SE ACUERDA:** Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se
3 apruebe la propuesta de presupuesto ordinario 2018 de Junta Vial Cantonal, indicada líneas arriba.

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5 **SE ACUERDA:** Trasladar la propuesta de presupuesto ordinario 2018 de Junta Vial
6 Cantonal a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y posterior dictamen.

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8 **7-** Se conoce nota de fecha 07 de agosto de 2017, dirigida al Concejo Municipal de
9 Esparza por el señor Sergio Castrillo Soto, presidente de la Asociación Cultural de la
10 Escuela Municipal de Música de Esparza; texto que se transcribe a continuación:

11 La Junta Directiva de La Asociación Cultural de La Escuela Municipal de Música de Esparza,
12 cédula Jurídica 3-002-700-692, les saludo y les deseo muchos éxitos en sus labores que realizan
13 día a día.

14 Ya es de su conocimiento que la Junta Directiva de dicha Escuela se pone a las órdenes de ustedes
15 y apoya con mucho esfuerzo hasta donde se nos sea posible la labor de tanto joven, profesor,
16 regidores, alcaldía o de cualquier otro ente que brinde la colaboración a esta institución.

1 Sin embargo en este mundo tan materializado, siempre el recurso dinero será importante para
2 tantas metas y objetivos que se traza en una institución como ésta, y en donde existen necesidades
3 tales como: uniformes, instrumentos, edificaciones, personal de diverso índole, sin embargo el
4 factor pretexto no será un obstáculo para luchar por y para grandes proyecciones que se tiene
5 (edificios, graduaciones y otras más).

6 Como Junta nos proponemos algunas actividades durante el año, con el fin de recaudar recursos
7 que serán exclusivamente invertido dentro del proceso por el cual todos estamos luchando e
8 involucrados en la Escuela de Música de Esparza, para ello plateamos un baile con la Orquesta, el
9 sábado 14 de octubre del 2017, en el Salón Los Faisanes, San Rafael de Esparza, la cual desde ya
10 le invitamos y respetuosamente solicitamos su apoyo, colaboración y el visto bueno para realizar
11 dicho evento.

12 Requerimos para esa fecha el permiso de usar los instrumentos y el equipo necesario de sonido,
13 transporte de ida y vuelta, además del apoyo de Yamil para que opere el equipo de sonido, ya que
14 no contamos con ello y sin ese apoyo no será posible la realización del evento.

15 **SE ACUERDA:** Autorizar a la Administración para que le brinde la colaboración a la
16 Asociación Cultural de la Escuela Municipal de Música de Esparza, con el fin de que
17 pueda utilizar los instrumentos y el equipo necesario de sonido, transporte de ida y
18 regreso, además del apoyo del Sr. Yamil Xatruch para que opere el equipo de sonido.
19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

20 **8-** Se conoce oficio DREP-SCE-08-LE-233-17 de fecha 01 de dirigido al Concejo
21 Municipal de Esparza por el MSc. Andrés Esteban Gómez Alemán, Subdirector del Liceo
22 de Esparza y por el señor Federico Jiménez Zamora, Presidente de la Junta
23 Administrativa; texto que se transcribe a continuación:

24 Muy respetuosamente les solicitamos que en el Proyecto para la ejecución de los recursos
25 de la Ley 8461 denominado Ley Caldera, entregado al Honorable Concejo Municipal el pasado
26 26 de julio de los corrientes; se realice la siguiente modificación en el en el Número IV *Detalles del*
27 *proyecto correspondiente al inciso B.* Que el objetivo específico a) se lea de la siguiente
28 forma: "Adquirir implementos varios para ser utilizados en el comedor estudiantil de nuestra
29 Institución".

30 **SE ACUERDA:** Trasladar la nota de la Junta Administrativa del Liceo de Esparza, a la
31 Administración para que la incluya dentro del respectivo expediente. **ACUERDO**
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

33 **9-** Se conoce perfil de proyecto de inversión Municipal correspondiente a la Ley 8461
34 presentado por la Junta de Educación Escuela Rosario Vásquez Monge.

35 Indica el señor Alcalde que no aportan copia del acta de la Junta.

1 **SE ACUERDA:** Trasladar el perfil de proyecto presentado por la Junta de Educación
 2 Escuela Rosario Vásquez Monge a la Administración para lo que corresponda.
 3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4 **10-** Se conoce perfil de proyecto de inversión Municipal correspondiente a la Ley 8461
 5 presentado por la Junta de Educación Escuela Marañonal.

6 Indica el señor Alcalde que no aportan copia del acta de la Junta.

7 **SE ACUERDA:** Trasladar el perfil de proyecto presentado por la Junta de Educación
 8 Escuela Marañonal a la Administración para lo que corresponda. **ACUERDO**
 9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10 **11-** Se conoce perfil de proyecto de inversión Municipal correspondiente a la Ley 8461
 11 presentado por la Junta de Educación Escuela Diego de Artieda y Chirino.

12 Indica el señor Alcalde que no aportan copia del acta de la Junta.

13 **SE ACUERDA:** Trasladar el perfil de proyecto presentado por la Junta de Educación
 14 Escuela Diego de Artieda y Chirino a la Administración para lo que corresponda.
 15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16 **12-** Se conoce perfil de proyecto de inversión Municipal correspondiente a la Ley 8461
 17 presentado por la Junta de Educación Escuela Mata Limón.

18 Indica el señor Alcalde que no aportan copia del acta de la Junta.

19 **SE ACUERDA:** Trasladar el perfil de proyecto presentado por la Junta de Educación
 20 Escuela Mata Limón a la Administración para lo que corresponda. **ACUERDO**
 21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

22 **13-** Se conoce F-PJ-04 formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de
 23 Educación y Juntas Administrativas de fecha 01 de agosto de 2017, dirigida al Concejo
 24 Municipal de Esparza por la Escuela Tivives; texto que se transcribe a continuación:

25 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los
 26 artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación
 27 y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de temas para la conformación de la
 28 Junta de Educación de la Escuela Tivives ya que por vencimiento de Junta se debe enviar esta
 29 terna para su nombramiento y Juramentación ante el Consejo Municipal.

- 1 **SE ACUERDA:** Nombrar a: Elizabeth Reyes Gómez cédula N° 5-0308-0931, Marlene
2 Vega Valverde cédula N° 60352-0027, Susana María Guzmán Vargas cédula N° 60368-
3 0049, Jonathan José Cajina Orozco cédula N° 11644-0991, Maybeline de los Ángeles
4 Espinales Medina cédula N° 60445-0724, como miembros de la Junta de Educación de
5 la Escuela Tivives. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
- 6 **14-** Se conoce oficio HAE-002-0717 de fecha 31 de julio de 2017, dirigida al Dpto. de
7 Contabilidad de la Municipalidad de Esparza por el señor Víctor Picado Venegas,
8 presidente de la Asociación Hogar de Ancianos de Esparza; texto que se transcribe a
9 continuación:
- 10 Reciba un cordial saludo por parte de la Asoc. Hogar de Ancianos de Esparza "Carlos Venegas
11 Moya".
- 12 A continuación se presenta el informe de liquidación de los recursos girados por la Ley No. 8461,
13 conocida como Ley Caldera, correspondiente al 1 Semestre del año 2017.
- 14 Mismo fue aprobado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Asociación, el día 13 de julio de
15 2017, según acta 367, acuerdo No.1.
- 16 Se adjunta la siguiente documentación:

- 1 • Estado de ingresos y egresos.
- 2 • Detalle de gastos.
- 3 • Conciliación bancaria.
- 4 • Estados bancarios del semestre.
- 5 • Facturas originales que respaldan cada gasto con su respectiva copia de cheque.

6 **SE ACUERDA:** Trasladar la nota de Asociación Hogar de Ancianos de Esparza, a la
7 Administración para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
8 **POR UNANIMIDAD.**

9 **15-** Se conoce invitación enviada vía correo electrónico el 02 de agosto de 2017, para las
10 Alcaldesas, Vice-Alcaldesas, Regidoras, Síndicas y Concejales de Distrito de los
11 períodos actuales y anteriores de parte de la Filial de Puntarenas de la Red
12 Costarricense de Mujeres Municipalistas (Recomm), a la Asamblea Anual 2017, el día 10
13 de Agosto 2017 en el Hotel Puerto Azul, de 8:00 am a 2:00 pm.

14 38 Regidora Ana Virginia Sandoval: la charla es interesante, esas reuniones siempre son
15 agradables, ya sean síndicas o regidoras que están todas invitadas.

16 Se da por conocida la invitación de la Recomm.

17 **16-** Se conoce Convocatoria RRPC076/2017, sin fecha, dirigida al Concejo Municipal de
18 la Municipalidad de Esparza, por el Lic. R. Enrique Rodríguez Cisneros, Rector Sede
19 Pacífico Central CONAPDIS; texto que se transcribe a continuación:

20 Reciba un cordial saludo por parte del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad,
21 (CONAPDIS) ente rector en discapacidad designado así por su ley de creación 9303.

22 El objetivo de esta nota es convocar a los regidores y regidoras integrantes de la Comisión
23 Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) a participar de una asesoría relacionada
24 con la ley 8822 y el concepto de discapacidad desde el Paradigma Social. Se solicita además
25 asignar un representante del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, un representante
26 del departamento de Desarrollo y Control Urbano y un representante del departamento de
27 Contabilidad.

28 Este primer acercamiento es necesario para que los integrantes de la COMAD puedan asumir la
29 responsabilidad que les fue asignada de la mejor manera. La actividad se llevará a cabo **el**
30 **miércoles 30 de agosto de los corrientes, a de 1:30 pm a 6:00 pm en las oficinas del**
31 **CONAPDIS** que están ubicadas en el Roble de Puntarenas 200 metros norte de Coopenae, edificio

1 esquinero color gris. Al final de la actividad socio educativa se contará con un refrigerio para los
2 asistentes.

3 Esperamos contar con su presencia. Favor confirmar asistencia al teléfono 2660-0857 al 2660-
4 0868 o bien al correo electrónico asosa@conapdis.go.cr

5 Se da por conocida la invitación de la CONAPDIS.

6 **17-** Se conoce nota vía correo electrónico enviado el 07 de agosto de 2017, dirigida a los
7 Alcaldes Municipales y Presidentes Municipales por la señora Yanina Soto Vargas,
8 Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal; texto que se
9 transcribe a continuación:

10 En el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal-IFAM, nos complace invitarle al **Primer**
11 **Simposio Municipal Internacional Promoviendo Alianzas Estratégicas**, en el marco de la
12 celebración del Día del Régimen Municipal a celebrarse los días 29 y 30 de agosto en el Cantón de
13 Turrialba, específicamente en las instalaciones del CATIE. Este evento cuenta con cinco objetivos
14 principales:

15 1. Celebrar la Conmemoración del Régimen Municipal, una fecha importante en la
16 descentralización en Costa Rica.

17 2. Participar en un intercambio de experiencias a cargo de importantes expositores
18 internacionales, sobre temas de relevancia municipal.

19 3. Brindar un espacio para la formalización y firma de contratos de interés municipal.

20 4. Desarrollar una feria a cargo de productores locales del Programa Tejiendo Desarrollo y el
21 Movimiento OVOP del Territorio Turrialba Jiménez.

22 A esta actividad se ha extendido la más cordial invitación al señor Presidente de la República, Luis
23 Guillermo Solís Rivera y a la señora Primera Dama de la República Mercedes Peñas Domingo, así
24 como las señoras y señores ministros de la República, señoras y señores presidentes ejecutivos y
25 señoras y señores diputados miembros de la Comisión de Asuntos Municipales, entre otros
26 invitados especiales.

27 La fecha y el horario de la actividad serán: martes 29 de agosto de 8:30 am a 4:30pm para luego
28 continuar con el convivio a partir de las 6pm y miércoles 30 de agosto de 8:30am a 12:00 pm.

29 Le agradecemos confirme su asistencia antes del viernes 18 de agosto. Lo puede hacer
30 respondiendo a este mensaje, enviando un mensaje al correo electrónico: fvargas@ifam.go.cr, o
31 bien, llamar a los números de teléfono 2507-1180, 2507-1187, y 2507-1031.

1 Para su información, el CATIE se encuentra a 3 km desde el centro de Turrialba, sobre la carretera
2 a Siquirres.

3 Se da por conocida la invitación del IFAM.

4 **18-** Se conoce nota de fecha 03 de agosto de 2017, dirigido al Alcalde Municipal
5 Asdrúbal Calvo Chaves con copia al Concejo Municipal de Esparza por la Licda. Melina
6 Gutiérrez Varela, cédula 603250034; texto que se transcribe a continuación

7 Estimado señor, me dirijo a usted con la intención de denunciar los hechos ocurridos el día
8 de hoy, en las instalaciones destinadas a uso de varios deportes, en la conocida y recién
9 inaugurada Plaza Esparza, específicamente en la cancha donde se encuentran las fuentes de
10 Básquetbol, como es costumbre y luego de terminar su jornada escolar, mi hijo y algunos de
11 sus amigos se reúnen en dicho lugar para pasar parte de su tiempo juntos y realizando
12 deporte, pero el día de hoy mi hijo tiene un accidente en las instalaciones, se cayó y a raíz de
13 ello se cortó una mano. Dicho hecho pudo haberle ocurrido a cualquiera de las personas que
14 llegan a este lugar, lo desconcertante del asunto es lo siguiente, si bien es cierto gracias a
15 Dios mi hijo no amerito suturas, pero el sangrado fue pronunciado, los vidrios son de botellas
16 quebradas.

17 Actualmente y por alrededor de 3 años, resido frente a dichas instalaciones, y en muchas
18 ocasiones me ha tocado recoger las botellas que dejan las personas que frecuentan el Bar
19 “Deport Bar” ubicado diagonal a las instalaciones deportivas, no es la primera vez que se
20 denuncia un hecho similar a otras instancias de autoridad, y cuando la situación se complica
21 o se pone violenta como ciudadanos del cantón llamamos a la fuerza policial a actuar.

22 Me he dado cuenta que existe una persona destacada en el lugar, a cargo de la seguridad.
23 Excelente trabajo, durante las horas en la que se encuentra, todo marcha en orden con la
24 gente en la parada, con los niños y adolescentes en las instalaciones deportivas. Pero una vez
25 pasan de las 9:00 de la noche o se dan actividades “especiales” en dicho Bar el asunto
26 cambia, si bien es cierto hay que reconocer las gestiones de la alcaldía y la fuerza pública por
27 mantener el orden en el sitio. La oscuridad que ofrecen las graderías del lugar, permiten la
28 transacción de ilícitos, además del consumo de alcohol, por ello, la presencia de cristales de
29 botellas por todo el lugar, cristales que los propietarios del Bar no se percatan por recuperar o
30 recoger. Sin embargo que imprudentemente venden sin control, donde es muy frecuente ver,
31 como las personas consumidoras de alcohol, salen de dicho Bar con la cerveza en la mano, a
32 sentarse en las graderías del lugar, así como en las bancas que adornan la acera frente a la
33 cancha, dejando basura y botellas por todo el lugar. Repito, no es la primera vez que ocurre,
34 sin embargo, con la presente se pretende que la municipalidad conozca los hechos, en
35 especial el ocurrido el día de hoy, he infiera en el asunto, porque hoy fue un corte, "digamos
36 superficial" no de gravedad, mañana no se espera que vuelva a ocurrir con peores
37 consecuencias.

1 Mi hijo pertenece al grupo en formación de Básquetbol que actualmente trabaja en las
2 instalaciones de las Tres María, me preocupa que la última reunión de padres con el Comité
3 Cantonal de Deportes, se tomara en cuenta la posibilidad de trasladar el grupo a entrenar en
4 Plaza Esparza, una vez fueran cedidas las instalaciones como tal, razones de más para solicitar
5 intervención por parte del Municipio. Le agradezco la atención brindada y queda la espera de
6 un posible pronunciamiento.

7 49 Alcalde eso lo tienen que coordinar con el entrenador de básquet

8 Olivier: según el reglamento del comité esa cancha multiuso está bajo la administración
9 del comité del Cantonal de Deportes, solicitar, deberían saber las competencias, los de
10 la Fuerza Pública no debería permitir eso.

11 Ana Virginia Sandoval: deberíamos enviarle una nota al señor Siles para llamarle la
12 atención sobre eso. Ya nos reunimos con el comité de deportes y hay muy buenas
13 noticias se están organizando, ellos van a meter mano en las instalaciones deportivas
14 que tocan, ya el concejo tocó ese tema.

15 Elías esa legendaria cantina para el futuro, va creciendo en obra pública, son cosas que
16 alegran mucho, en el futuro tal vez se considere si hubiera una que esa cantina, en el
17 momento no darle más permiso en esa área, pensando en la niñez y la ciudadanía
18 esparzana.

19 Lic. Olivier López, Gestor Jurídico: ahí hay un patentado que tenía su derecho desde
20 hace mucho tiempo, ya él tiene derechos adquiridos, en cuanto a las acciones
21 evidentemente la municipalidad en la parte de patentes y la administración siempre han
22 estado muy atentos a que se cumpla con todos los requisitos, sin embargo en el lugar al
23 señor sé le permite la venta de licor como cantina que es el tipo de patente que tiene y
24 ese consumo de licor es en lugar, ya sería una cuestión de la administración conversar
25 con el patentado de la prohibición de salida de embaces, según las características de
26 este tipo de patente es venta de licor para consumo en el lugar, si el ciudadano se lleva
27 el embace no sé qué medida podría tomar la municipalidad contra eso, lo que se
28 consuma fuera del lugar la municipalidad no tiene potestad para eso, eso le corresponde
29 a la Fuerza Pública.

30 Asdrúbal: lo que dice la señora que firma que supuestamente es de ese bar, tiene que
31 hacerse todo un debido proceso, reforma a la espacios publicitarios,

32 **SE ACUERDA:** Solicitar la colaboración a la Fuerza Pública con respeto a la denuncia
33 que interpone la Licda. Melina Gutiérrez Varela. Se adjunta copia del documento.
34 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1 **19-** Se conoce nota de fecha 04 de agosto de 2017, dirigida al Concejo Municipal de
2 Esparza, por las señoras Francela Castillo, cédula 108930055 y Edda Guerra Zamora,
3 cédula 112150162; texto que se transcribe a continuación:

4 Por este medio, el grupo Autonomía Productiva, nos dirigimos a ustedes para solicitar en el mes de
5 setiembre, un espacio para nuestro grupo, en el Parque Pérez, con el fin de exhibir nuestros
6 productos y darnos a conocer como empresarios.

7 Agradeciendo su apoyo, nos despedimos muy atentamente.

8 **SE ACUERDA:** Trasladar la nota del grupo Autonomía Productiva, a la Administración
9 para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
10 **UNANIMIDAD.**

11 **20-** Se conoce oficio CPEM-104-17 vía correo electrónico de fecha 03 de agosto de
12 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar,
13 Jefa Área a.i., Departamento Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa; texto
14 que se transcribe a continuación

15 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y en
16 virtud de moción aprobada en la sesión N.º 2, se solicita el criterio de esa institución en relación
17 con el expediente 20.351 LEY IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE
18 PROGRAMAS DE VIVIENDA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, el cual se anexa.

19 Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar
20 también el criterio de forma digital.

21 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437,
22 2243-2194, el fax 2243-2440 o el correo electrónico COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr.

23 **SE ACUERDA:** Trasladar copia del oficio CPEM-104-17 de la Asamblea Legislativa al
24 Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo para que emita un criterio al
25 respecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

26 **21-** Se conoce oficio CPEM-220-17 vía correo electrónico de fecha 03 de agosto de
27 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar,
28 Jefa Área a.i., Departamento Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa; texto
29 que se transcribe a continuación

30 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y en
31 virtud de moción aprobada en la sesión N.º 2, se solicita el criterio de esa institución en relación
32 con el expediente 20.350, “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 9 Y 11, E INCLUSIÓN DE UN
33 TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE

1 BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO N° 9047 DEL 25 DE JUNIO DEL 2012 Y SUS
2 REFORMAS” el cual se anexa.

3 Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar
4 también el criterio de forma digital.

5 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437,
6 2243-2194, el fax 2243-2440 o el correo electrónico COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr.

7 **SE ACUERDA:** Trasladar copia del oficio CPEM-220-17 de la Asamblea Legislativa al
8 Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo para que emita un criterio al
9 respecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10 **22-** Se conoce oficio CPEM-225-17 vía correo electrónico de fecha 03 de agosto de
11 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar,
12 Jefa Área a.i., Departamento Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa; texto
13 que se transcribe a continuación

14 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y en
15 virtud de moción aprobada en la sesión N.º 2, se solicita el criterio de esa institución en relación
16 con el expediente 20.196 “LEY PARA LA AMPLIACIÓN DEL DERECHO A LA CULTURA Y
17 RECREACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS”, el cual se anexa.

18 Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar
19 también el criterio de forma digital.

20 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437,
21 2243-2194, el fax 2243-2440 o el correo electrónico COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr.

22 **SE ACUERDA:** Trasladar copia del oficio CPEM-225-17 de la Asamblea Legislativa al
23 Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo para que emita un criterio al
24 respecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

25 **23-** Se conoce nota de fecha 07 de agosto de 2017, dirigida al Concejo Municipal de
26 Esparza por un grupo de vecinos de los lotes Y-8, Y-9, Y-10, Y-11, Y-12 y Y-13,
27 encabeza la lista de nombres la señora Carmen Marín Villalobos, cédula 204120076;
28 texto que se transcribe a continuación

29 Por este medio me dirijo a ustedes para presentarles mi queja, los vecinos del lote Y-8, Y-9, Y-10,
30 Y-11, Y-12 y Y-13, los vecinos nos sentimos preocupados ya que hay personas invadiendo la zona
31 de protección de la quebrada que se encuentra frente a nuestras casas ya que están empezando a
32 destruir parte de la naturaleza por el momento solo tenemos un invasor y si no actúan pronto en
33 estos días serán más esperamos su pronta solución.

1 **SE ACUERDA:** Trasladar la nota un grupo de vecinos de los lotes Y-8, Y-9, Y-10, Y-11,
2 Y-12 y Y-13, a la Administración para lo que corresponda con copia al INVU. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4 **ARTÍCULO III**

5 **Asuntos de Trámite urgente**

6 **1-** Regidora Karol Jiménez consulta.

7 Alcalde:

8 Regidora Karol Jiménez consulta sobre las ventas en el parque

9 Alcalde:

10 **ARTÍCULO IV**

11 **Dictámenes de comisión**

12 **1-** Se conoce informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, firmado por los
13 regidores Elián Portuguese Carmona - Presidente, el regidor Hugo Ugalde Cubero -
14 Secretario y el regidor José Joaquín Mejías Quijano; que dice:

15 **INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA**

16 Reunidos en la casa de la cultura de Esparza, al ser las 17 horas del jueves 3 de agosto del 2017
17 Los- regidores Elián Portuguese Carmona, Hugo Ugalde Cubero y José Joaquín Mejías Quijano:

18 **PUNTO ÚNICO A TRATAR:**

19 Reunión con la pintora y los promotores del mural que se realizará en las afueras del palacio
20 municipal de Esparza sobre la historia de nuestro cantón antes y después de la colonia, primeros
21 años de la vida independiente, hasta la primera mitad del siglo XX.

22 Se escuchó a la pintora, así como a los miembros del comité de la “Casa de Cultura” Marcos
23 Hernán Elizondo, José Elías Araya, Álvaro Pérez Jiménez, la señora Sonia Quirós y otros
24 asistentes, quienes discutieron sobre la inclusión o eliminación de elementos de los murales
25 propuestos en sesión ordinaria del concejo municipal de Esparza celebrada el pasado lunes 31 de
26 julio del 2017.

27 **POR TANTO:**

1 En virtud que las sugerencias y/o recomendaciones planteadas por los suscritos regidores no
2 fueron de recibo; esta comisión dictamina trasladar el asunto a la administración para que la
3 misma tome las acciones que considere pertinente.

4 Se levanta la sesión al ser las 19 horas

5 Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona:

6 Alcalde: yo no soy historiador, me imagino que todo va a tener una ficha técnica, que nos
7 dejen al Concejo Municipal, lo han hecho en consultas, al final estos son los sustentos de
8 cualquier obra, es bonito aprovechar, hay que estar dando mantenimiento para que no se
9 pierda, vale la pena llevar a cabo, además de darle un poco más de identidad al cantón,
10 sería que Cristian Carvajal lo puede revisar. Lo que se quería era que el Concejo lo
11 conociera. El tema de las paredes es porque reúne los requisitos.

12 José Joaquín Mejías: los tres miembros de la comisión llegamos a este consenso, soy muy
13 respetuoso, nosotros no somos duchos en este tema, yo hice un par de observaciones, con
14 este informe no es pelear si no es todo lo contrario.

15 Alcalde:

16 José Joaquín sugerí eliminar el elefante, no me parece sobre todo el contexto actual,
17 siempre he tratado de ser, sugerí hacer un orden cronológico, hay un mural que va a
18 quedar muy cargado,

19 Gabriel Arguedas: el día que vinieron a mostrarnos les pregunté como ciudadano yo me
20 pongo a ver la pintura y veo muchas cosas, ellos son los que conocen, hoy en día
21 viniéndonos a la realidad hay muchas herramientas, un código y ahí viene toda la
22 explicación que expliquen lo que va a venir ahí, tendrán proyectado, que el ciudadano los
23 felicito pero que sea lo que tiene que ser, ojalá que hayan pensado en eso.

24 Elian eso lo que se ha

25 **SE ACUERDA:** Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión de Asuntos
26 Culturales, en el sentido de trasladar el asunto del mural que se realizará en las afueras
27 del palacio municipal de Esparza, a la administración para que la misma tome las
28 acciones que considere pertinente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
29 **UNINIMIDAD.**

30 **2-** Se conoce informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, firmado por
31 los regidores Hugo Alejandro Ugalde Cubero - presidente, Elian Portuguez Carmona –
32 secretario, José Joaquín Mejías Quijano y la regidora Ana Virginia Sandoval Núñez; que
33 dice:

1 **INFORME COMISION PERMANENTE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

2 PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DE NUESTRA MUNICIPALIDAD, EL DIA 27-
3 07-2017 AL SER LAS 06:45, LOS REGIDORES, ANA VIRGINIA SANDOVAL NUÑEZ,
4 HUGO A. UGALDE CUBERO, JOSE JOAQUIN QUIJANO MEJIAS Y ELIAN PORTUGUEZ,
5 LOS FUNCIONARIOS LIC. JUAN RAMON PIEDRA LAZO –PROVEEDOR Y LIC. YESENIA
6 BOLAÑOS BARRANTES GESTORA ADMINISTRATIVA. DON HUGO PROCEDE A ABRIR
7 LA SESION CON LA SIGUIENTE AGENDA A TRATAR:

- 8 1-LIC. PUBLICA # 2017LA-0000001-01 CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES EN
9 ABOGACIA PARA COBRO JUDICIAL DE TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES.
10 2-REVISION DE LOS REPORTES DE ESTADO DE COBROS CON CORTE AL 31 DIC-2016, 31 DE
11 MARZO Y 30 DE JUNIO 2017
12 3-EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS 1ER Y 2DO. TRIMESTRE 2017
13 4-SOLICITUD POR 15.550.000.00 PRESENTADA POR JUNTA EDUCACION ESCUELA LA RIVIERA
14 5-TEMA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO
15 6-SOLICITUD CRUZ ROJA COSTARRICENSE – DELEGACION ESPARZA
16 7-TEMA POLICIA MUNICIPAL PRESENTA POR DOUGLAS SALAZAR.

17 DESARROLLO: CONTRATACION DE PROFESIONALES EN ABOGACIA: DON HUGO
18 PROCEDE A LEER EL OF. – SM 705-2017 DEL 27-07-2017, REF AL OF. AME-673-2017.
19 RELACIONADO CONDICHA LICITACION, AL RESPECTO COMENTA DOÑA YESENIA
20 QUIUE DESDE EL 2009 SE PROMUEVE ESE SERVICIO Y QUE DON JOSE LUIS Y EDSON
21 QUE FUERON QUIENES SOLICITARON DICHA CONTRATACION SOLO PIDEN
22 EXPERIENCIA EN EL COBRO MUNICIPAL, AL RESPECTO EXPRESA DO JOSE
23 JOAQUIN QUE EL TEMA CENTRAL ES EL PERJUICIO QUE SE LE ESTA HACIENDO AL
24 CIUDADANO ESPARZANO Y POR DESGRACIA AL MAS LIMITADO
25 ECONOMICAMENTE PORQUE SI NO PAGO SUS IMPUESTOS ES PORQUE
26 PROBABLEMENTE NO TIENE RECURSOS Y AL ESTAR GANANDO PROFESIONALES
27 CON OFICINA EN NICOYA, ESTO LE ACARREARIA UN GASTO MUY ALTO DE
28 TRASLADO HASTA NICOYA, IGUAL CRITERIO MANIFIESTAN DON HUGO, DOÑA
29 ANA Y ELIAN. EL TEMA QUEDA PENDIENTE PORQUE SE SUGIERE ESCUCHAR EL
30 CRITERIO DEL GESTOR LEGAL Y ASESOR LEGAL DEL CONCEJO PARA REVISAR LAS
31 REPERCUSIONES QUE TENDRIA LA MUNICIPALIDAD EN CASO DE OBJETAR LA
32 LICITACION. TEMA 2- REPORTES ESTADO DE COBROS, SE RECOMIENDA
33 CONVERSAR CON LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE GESTIONAR EL COBRO.
34 TEMA 3- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS 1ER Y 2DO TRIMESTRE 2017, SE
35 RECOMIENDA CONVERSAR CON LOS ENCARGADO DEL CONTROL DE ESTOS. TEMA
36 4- SOLICITUD ESCUELA LA RIVIERA. ESTE ES UN TEMA DE ASIGNACION DE
37 PRESUPUESTO QUE DEBE MANEJAR LA ADMINISTRACION EN PRIMER INSTANCIA,
38 AL RESPECTO EXPRESARON LOS MIEMBROS DE ESTA COMISION QUE, HAY QUE
39 ANALIZAR CON CUIDADO EL TEMA PORQUE SI SE LE ASIGNAN RECURSOS A UNA

1 ESCUELA, ES UN HECHO QUE LAS DEMAS SOLICITARIAN RECURSOS PORQUE
2 IGUAL DEBEN TRATARSE CON LA MISMA MEDIDA. TEMA 5- POLICIA MUNICIPAL
3 DE TRANSITO, SE ACUERDA SOLICITARLE A DOÑA MARGOT COPIA DEL INFORME
4 QUE NOS SUMINISTRO LA MUNICIPAL DE LA UNION DE CARTAGO. TEMA 6-
5 SOLICITUD DE LA CRUZ ROJA. SE RECOMIENDA VOLVER A RECORDARLE A DON
6 RONULFO PARRA PTE DEL COMITÉ, PRESENTE LOS PROYECTOS CON SUS
7 RESPECTIVOS COSTOS. TEMA 7- PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR UNA POLICIA
8 MUNICIPAL PRESENTADA POR DON DOUGLAS SALAZAR. ESTE TEMA SIGUE EN
9 ESTUDIO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, INVITAR A LOS FUNCIONARIO
10 MUNICIPALES QUE ESTAN RELACIONADOS CON LOS TEMAS ANTES APUNTADOS
11 PARA EL MARTES 01 DE AGOSTO 2017 A LAS 06:30 PM PARA QUE COMENTEN ESTOS
12 PUNTOS. SIN TENER MAS ASUNTOS PENDIENTES, SE CIERRA LA SESION AL SER
13 LAS 08:10 PM.

14 El señor Presidente Municipal hace la observación de que la regidora Ana Virginia
15 Sandoval no estuvo presente en la reunión de la comisión.

16 **SE ACUERDA:** Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión de Hacienda y
17 Presupuesto, en el sentido de invitar a los funcionarios municipales que están relacionados
18 con los temas antes apuntaos para el martes 01 de agosto 2017 a las 6:30 p.m. para que
19 comenten los puntos mencionados en este dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO POR UNINIMIDAD.**

21 **3-** Se conoce informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, firmado
22 por los regidores Hugo A. Ugalde Cubero - Presidente, Elian Portuguez Carmona -
23 Secretario y la regidora Ana V. Sandoval Núñez; que dice:

24 **INFORME COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

25 PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA EL DIA
26 18 DE JULIO DEL 2017 AL SER LAS 08:30 PM, LOS REGIDORES ANA V. SANDOVAL
27 NUÑEZ, HUGO A. UGALDE CUBERO Y ELIAN PORTUGUEZ, PARA EL TRATAR EL
28 TEMA SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONTINUE
29 CON LOS CONTACTOS CON LA CIUDAD CHINA DE ZHUHAI. DON HUGO PROCEDE A
30 INICIAR LA SESION Y NOS COMENTA SOBRE EL OF.VAME-087-2017 DEL 02-06-2017,
31 SUSCRITO POR NUESTRA VICE-ALCALDESA LOURDES MARÍA ARAYA MORERA EN
32 DONDE REMITE DOCUMENTO SUSCRITO POR EL SR. ZHANG MEISHENG, DIRECTOR
33 DE LA FAO DE ZHUHAI EN DONDE, MEDIANTE NOTA DEL 23 DE MAYO DEL 2017,
34 HACE REFERENCIA A CARTA ENVIADA POR NUESTRA MUNICIPALIDAD EL 03 DE
35 MARZO MANIFESTANDO EL INTERES DE PROMOVER LOS INMTERCAMBIOS
36 AMISTOSOS CON ZHUHAI.

37 MANIFIESTA EL SR. ZHANG QUE, EL SR. RODOLFO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SERIA EL
38 ENLACE EN COSTA RICA PARA PROMOVER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL

1 POSIBLE INTERCAMBIO. FINALMENTE INVITA EL SR. ZHANG A DIRIGIR UNA
2 DELEGACIÓN QUE VISITE ZHUHAI. ESTA COMISIÓN ACORDO POR UNANIMIDAD,
3 RECOMENDARLE AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONTINUAR CON LAS
4 CONVERSACIONES CON LAS RELACIONES CON LA CIUDAD DE ZHUHAI CON LA
5 INTENCIÓN DE BUSCAR INTERCAMBIOS DE COOPERACIÓN CON DICHA CIUDAD.
6 SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS 08:45 PM.

7 El señor Presidente Municipal.

8 **SE ACUERDA:** Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión de Gobierno y
9 Administración, en el sentido de continuar en conversaciones con la Ciudad de Zhuhai con
10 la intención de buscar intercambios de cooperación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12 4- Se conoce informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, firmado por los
13 regidores Hugo Alejandro Ugalde Cubero - presidente, Elian Portuguez Carmona -
14 secretario; que dice:

15 **INFORME COMISION PERMANENTE ASUNTOS AMBIENTALES**

16 **MUNICIPALIDAD DE ESPARZA**

17 PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA, AL
18 SER LAS 5:10 PM, DEL DIA 20 DE JULIO DEL 2017, LOS SEÑORES RIGIDORES HUGO
19 ALEJANDRO UGALDE CUBERO Y ELIAN PORTUGUEZ, CON LA COMPAÑÍA DEL
20 FUNCIONARIO MUNICIPAL ING. JOSE ACEVEDO, LA DR. ESMERALDA BONILLA, EL
21 SR. ADOLFO MADRIGAL ZUMBADO INTEGRANTE DE LA ASOCIACION PRO
22 PROTECCION DE LA CUENCA DEL RIO JABONAL, DON HUGO PROCEDA A INICIAR
23 LA SESION PARA TRATAR EL TEMA UNICO RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE
24 NO USO DE HERBICIDAS Y AGRO TÓXICOS, ENTRE ELLOS EL (GLIFOSATO POR LAS
25 PROBABILIDADES DE SER UN PRODUCTO CANCERIGENO) EN AREAS PUBLICAS;
26 PLANTEADA POR VECINOS DE ESPARZA, LUEGO DE DIALOGAR SOBRE EL TEMA
27 EN DONDE INTERVIENE LA DOCTORA BONILLA Y DICE QUE, SERIA UNA MEDIDA
28 MUY SALUDABLE QUE EL CONCEJO TOMARA LA DECISION DE NO APLICAR
29 PRODUCTOS TÓXICOS EN ZONAS MUNICIPALES ESPECIALMENTE EN SITIOS
30 PUBLICOS COMO LOS PARQUES, EL ING. ACEVEDO MANIFIESTA ESTAR DE
31 ACUERDO PERO, SE TENDRIAN QUE TOMAR ALGUNAS CONSIDERACION PORQUE
32 NO SE PODRIA UTILIZAR CORTADORAS DE CESPED O MALEZAS PORQUE PODRIAN
33 OCASIONAR DAÑOS A VEHICULOS U OTROS OBJETOS, TAMPOCO PODRIAN
34 HACERLO A MANO PORQUE PODRIAN PADECER LUEGO LOS TRABAJODRES DE
35 ALGUNOS MALES, POR OTRA PARTE DON ADOLFO MANIFIESTA QUE, PARA
36 APLICAR ESOS PRODUCTOS SE REQUIERE DEL USO DE IMPLEMENTOS
37 PROTECTORES PORQUE CAUSAN MUCHO DAÑO A LA SALUD Y A LA NATURALEZA.
38 SE LE RECOMENDO AL ING. ACEVEDO, CONSULTARLE A LAS MUNICIPALIDADES

1 QUE HAN TOMADO EL ACUERDO DE NO APLICAR ESOS PRODUCTOS TÓXICOS,
2 CUALES HAN SIDO LAS MEDIDAS QUE HAN TOMADO PARA MANTENER LAS ZONAS
3 LIMPIAS, SIN USO DE ELLOS. LUEGO DE CONSIDERAR SUFICIENTEMENTE
4 DISCUTIDO EL TEMA, ESTA COMISIÓN ACORDÓ EN FORMA UNANIME,
5 RECOMENDARLE AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, NO APLICAR
6 HERBICIDAS Y PRODUCTOS AGRO-TOXICOS EN LOS PARQUES PUBLICOS. SE
7 DA POR FINALIZADAS LA SESION A LA SER LAS 06:00 PM.

8 El señor Presidente Municipal

9 Candy Chavarría me parece muy atinada la propuesta, tratar sin decir del todo que no,
10 otra cosa que podríamos recomendar que las personas utilicen el equipo de protección.

11 Elian el tema prioridad es salud.

12 **SE ACUERDA:** Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión de Asuntos
13 Ambientales, en el sentido de no aplicar herbicidas y productos agro-tóxicos en los parques
14 públicos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

15

16

ARTÍCULO V

17

Informes de Asesoría

18 1- Se conoce informe presentado por el Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del
19 Concejo Municipal, mediante oficio GJCME-77-2017 de fecha 07 de agosto de 2017; que
20 dice:

21 Mediante el presente informe, me permito hacer del conocimiento de este honorable Concejo
22 Municipal y de la Administración, sobre la publicación del **Decreto N° 40540-H**, del
23 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA y EL MINISTRO DE HACIENDA, sobre **LA**
24 **CONTINGENCIA FISCAL**, donde se insta a las instituciones públicas a las instituciones
25 autónomas, semiautónomas y a las entidades adscritas, así como a los otros poderes de la
26 República a aplicar las medidas consideradas en este decreto.

27 En virtud de lo anterior, anexo al presente informe una transcripción de la publicación referida
28 efectuada en el Alcance N° **191** de la Gaceta número **148**, del día lunes siete de agosto de 2017,
29 para que pueda ser consultada por cualquier interesado y al mismo tiempo que sea trasladada a la
30 Administración.

31 Se somete a votación el informe.

1 **ACUERDA:** Aprobar el informe presentado por el Lic. Olivier López Agüero, Asesor Legal
2 del Concejo Municipal, y se traslada copia a la Administración. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4 **ARTÍCULO VI**

5 **Mociones de los señores Regidores**

6 No se presentaron mociones de los regidores.

7 **ARTÍCULO VII**

8 **Mociones del señor Alcalde**

9 No se presentaron mociones de los regidores.

10 **ARTÍCULO VIII**

11 **Asuntos varios**

12 **1-** Regidora Aurora Carvajal vengo lidiando hace mucho tiempo con una persona que
13 llega todo el tiempo a escarbar mi basura, al principio llegaba a pedir comida, cuando
14 uno no está aquello es terrible, hoy me levanté y me llevé la sorpresa de que tenía un
15 tiradero, en mi barrio lo que escarba mí basura. Me tocó recoger eso, llené una bolsa de
16 jardín, inclusive este señor abrió las latas, a este señor lo he visto en diferentes partes,
17 he sacado la basura y el señor siempre pasa, entonces no sé qué hacer, es el tiradero.
18 No me estoy quejando por ser un indigente, tendré que hablar con el señor o sacar la
19 basura a las 5 de la mañana.

20 Alcalde: Sandra está con dos muchas sería bueno tratar algunos rasgos de la persona
21 para saber quien es, tratar de identificar la persona.

22 **2-** Gabriel recordar que este miércoles hay extraordinaria u el viernes hay reunión de
23 comisión de seguridad.

24 **Al ser las veinte horas treinta y seis minutos del lunes siete de agosto de dos mil**
25 **diecisiete, el señor Presidente Municipal da por finalizada la sesión. U.L.-**

26

27

28

29

1 **Elian Portuguez Carmona**
2 **PRESIDENTE**

Margoth León Vásquez
SECRETARIA